

*Procuración General de la Nación*

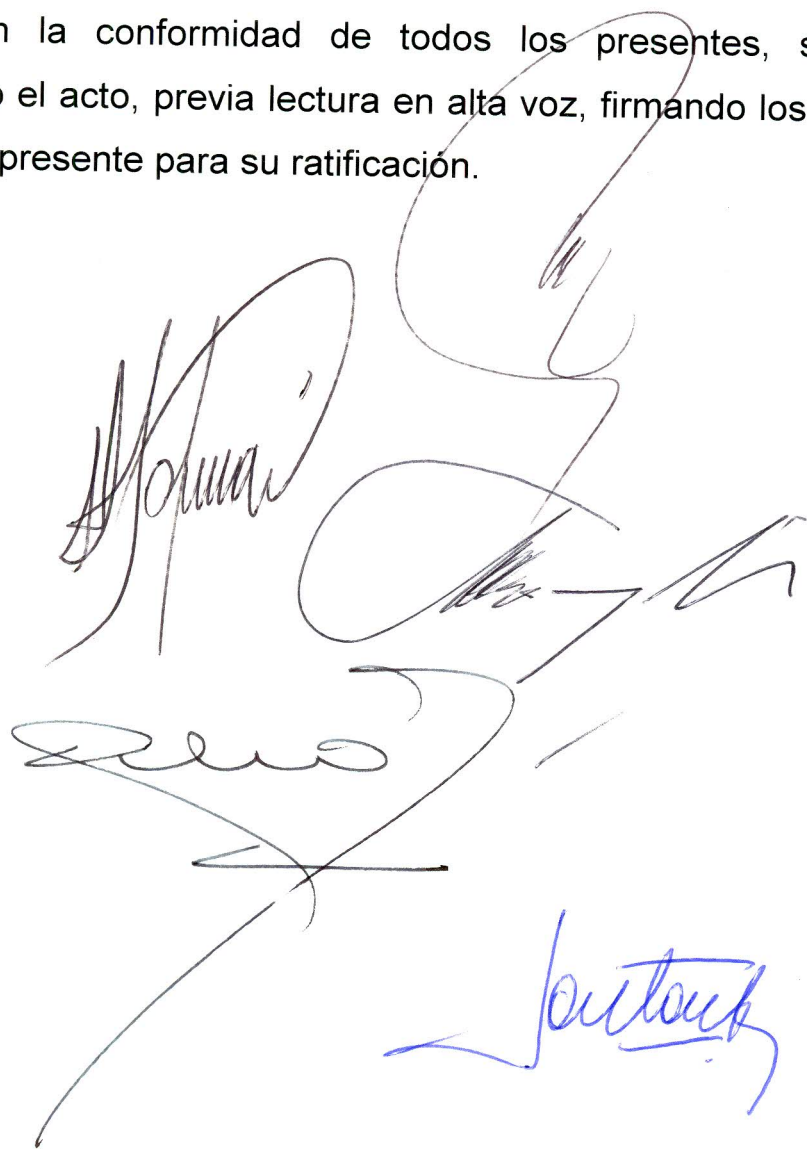
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil cuatro, siendo las quince horas, en la sede de la Procuración General de la Nación, sito en Av. de Mayo 760, se reúnen los miembros que conforman el Tribunal del Concurso N° 23 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN n° 63/03, presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dr. Natalio Alberto Nisman, Dr. Michel Horacio Salman, Dr. Gustavo Luis Gerlero, y el Dr. Rodolfo Marcelo Molina designado por Res. PGN n° 99/04, estando presente asimismo, el señor Fiscal General Dr. Carlos Ernst y funcionarios de la Secretaría Permanente de Concursos.

Seguidamente, el señor Presidente del Jurado manifiesta que habiéndose reanudado el trámite de los concursos mediante Res. PGN n° 78/04 y transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido el Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los catorce postulantes inscriptos para el concurso referido. También se hace referencia a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días hábiles, a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer de ser necesario su ampliación por igual término, siendo imprescindible para ello una resolución del Jurado en tal sentido, con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (artículo 22 del mencionado Régimen de Selección).

////

/// Con la conformidad de todos los presentes, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación.



The image shows several handwritten signatures in black ink, some overlapping. A signature in blue ink is located at the bottom right of the signature cluster. The signatures are stylized and cursive.